

**CONSORCIO INTERMUNICIPAL
DE SERVICIOS DE LAS CUMBRES DE GRAN CANARIA**

Valleseco-Tejeda-Artenara

ANUNCIO

1.150

Aprobado inicialmente en sesión del Comité Ejecutivo del Consorcio Internacional de Servicios de las Cumbres de Gran Canaria de fecha 23 de febrero de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de QUINCE DÍAS desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Valleseco, a uno de marzo de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL, José Luis Rodríguez Quintana.

78.155

V. ANUNCIOS PARTICULARES

**CÁMARA DE COMERCIO
DE GRAN CANARIA**

ANUNCIO

1.151

PYME GLOBAL 2024: MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A SENEGAL, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 14 AL 16 DE MAYO, PARA EMPRESAS DE GRAN CANARIA.

BDNS (Identif.): 751699.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/751699>).

La Cámara de Comercio de Gran Canaria, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea: Misión comercial directa a Senegal, que tendrá lugar del 14 al 16 de mayo del 2024 en Senegal.

Primero. Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Gran Canaria que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de seis.

Segundo. Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación: Misión comercial directa a Senegal, que tendrá lugar del 14 al 16 de mayo del 2024 en Senegal.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Gran Canaria. Además, puede consultarse a través de la web

<https://www.camaragrancanaria.org/es/sala-de-prensa/convocatorias>

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 13.387,50 euros, sobre un presupuesto máximo de 15.750,00 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 21.250,00 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Gran Canaria, será de 5.500 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 08:00 horas (hora canaria) del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 horas (hora canaria) del día 15 de abril del 2024. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://sede.camara.es/sede/grancanaria>

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL CÁMARA DE COMERCIO DE GRAN CANARIA, Begoña Cañete Quintana.

78.152

ADMINISTRACIÓN DEL B.O.P

AVISO

Se comunica que el Boletín Oficial de hoy contiene un **ANEXO** con la misma fecha y número.



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Franqueo
concertado
23/1